



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIDOS (22) DE MARZO  
DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, e DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 31 DE ENERO DE 2023, QUE NEGÓ LA TUTELA PROMOVIDA POR HERNÁN CASTAÑO MEDINA CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO 2011-04386.

RAD. NO. 11001020400020230002301 STC2719-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE EN ESPECIAL A, DANIELA RAMIREZ OSORIO, VICTIMA Y A LAS DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA EL 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

## ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL